

DIPUTACION PROVINCIAL

A CORUÑA

**ACTA de la Sesión ORDINARIA
celebrada por la EXCMA. CORPORACION PROVINCIAL
el 28 de FEBRERO DE 2003**

Orden del día de los asuntos a tratar en la sesión Plenaria Ordinaria que se celebrará el próximo viernes, día 28 de febrero de 2003, a las DOCE HORAS.

ASUNTOS

Central-Actas

- 1.-Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria nº 1/03, de 31 de enero.
- 2.-Toma de conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia, de la nº 400 a la nº 1.399, del año 2003.

Economía, Hacienda y Especial de Cuentas

- 3.-Dar cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2002.
- 4.-Ampliación de la delegación de competencias en materia tributaria por diversos ayuntamientos de la provincia. 2º grupo.

Cooperación y Asistencia a Municipios

- 5.-Aprobación de la ampliación del Plan complementario al Plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal y de la Red viaria local anualidad 2003.
- 6.-Aprobación de la ampliación del Plan complementario al Programa Operativo Local 2003.

Vías y Obras

- 7.-Aprobación convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de A Coruña y la Excma. Diputación Provincial de Pontevedra para establecer la colaboración de ambas instituciones para la financiación de la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de reparación del Puente de Catoira.

Medio Ambiente, Agricultura, Pesca y Bienestar Social

- 8.-Incorporación de la Diputación a la Fundación Arao.
- 9.-Convenio financiación de los grupos municipales de intervención rápida (GEMIR) 2003.

ACTUACIÓN DE CONTROL

MOCIONES

RUEGOS Y PREGUNTAS

DIPUTACION PROVINCIAL

A CORUÑA

SESIÓN ORDINARIA DE LA EXCMA. CORPORACION PROVINCIAL EN PLENO DEL 28 DE FEBRERO DE 2003.

En el salón de sesiones del Palacio Provincial de A Coruña, el día 28 de febrero de 2003 se reunió la Excma. Corporación Provincial para celebrar **sesión ordinaria..**

CONCURRENTES

PRESIDE EL ILMO. SR.:

DON JOSÉ LUIS TORRES COLOMER

ASISTEN LOS SRES. DIPUTADOS SIGUIENTES:

DON JOSÉ BLANCO PAZOS	PP	
DON JUAN BLANCO ROUCO		PP
DON ANTONIO CAMPO FERNÁNDEZ	PP	
DOÑA PILAR CANDOCIA PITA	BNG	
DON JOSE MANUEL CENDÁN FERNÁNDEZ	PP	
DON ODÓN CASIMIRO COBAS GARCÍA	PSOE	
DON JOSE ANTONIO DOMÍNGUEZ GARCÍA	PP	
DON ANTONIO ERIAS REY	PP	
DON JESÚS SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA	PSOE	
DON JOSE LUIS FERNÁNDEZ MOURIÑO	PP	
DON JOSE LUIS FONDO AGUIAR	PP	
DON JOSE GARCÍA LIÑARES	PSOE	
DON CARLOS GLEZ-GARCÉS SANTISO	PSOE	
DON ANTONIO SALVADOR LAGARES PÉREZ	PSOE	
DON CARLOS LÓPEZ CRESPO	PP	
DON ANGEL LÓPEZ SUEIRO	PSOE	
DON MANUEL MIRÁS FRANQUEIRA	PSOE	
DON JOSÉ MOSQUERA MACEIRAS	PP	
DON FÉLIX PORTO SERANTES	PSOE	

DON MANUEL POSE MIÑONES	PP
DON CELESTINO POZA DOMÍNGUEZ	PSOE
DON MIGUEL PRADO PATIÑO	PP
DON FRANCISCO JAVIER QUIÑOY TABOADA	PSOE
DON AUGUSTO REY MORENO	PSOE
DON MANUEL RODRÍGUEZ DOVAL	BNG
DON DOSITEO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PP
DOÑA ANA ISABEL SANTIAGO LÓPEZ	BNG
DON MANUEL TABOADA VIGO	PP
DON MANUEL VARELA REY	PP
DOÑA MARGARIDA VÁZQUEZ VERAS	BNG

Actúa como Secretario, Don José Luis Almau Supervía, Secretario General de la Corporación y está presente el Interventor General, D. Jesús Loscos Puig.

Abierto el acto a las doce horas y cinco minutos, el Sr. Secretario procede a dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, en relación a los cuales, por unanimidad, salvo en los casos en que se indique, se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA Nº 1/03, DE 31 DE ENERO.

Se presta aprobación al acta de la sesión plenaria ordinaria nº: 1/03, correspondiente a la celebrada el día 31 de Enero.

2.-TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA, DE LA Nº 400 A LA Nº 1.399, DEL AÑO 2003.

La Corporación toma conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia, de la nº 400 a la nº 1.399, del año 2003.

3.-DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2002.

(Entra el Sr. López Crespo)

Se da cuenta a la Corporación de la liquidación del presupuesto del ejercicio del 2003.

4.-AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA TRIBUTARIA POR DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA. 2º GRUPO.

INTERVENCIONES

Sr. Rodríguez Doval

Simplemente para concretar nuestra posición de abstención en la medida en que se trata de la incorporación de algunos ayuntamientos a una normativa, a un sistema, que nosotros en principio mantuvimos una diferencia en cuanto al trasfondo. Queremos respetar, como dijimos siempre, la autonomía de los ayuntamientos y por lo tanto nuestra posición va a ser de abstención en este punto. Muchas gracias.

VOTACIÓN

Votan a favor: 25 Diputados (16 -PP y 9 -PSOE)

Votan en contra: Ninguno

Se abstienen: 4 Diputados (BNG)

ACUERDO

Se presta aprobación al siguiente Dictamen de la Comisión:

"Aceptar la ampliación de competencias delegadas en materia tributaria acordada por diversos Ayuntamientos de la provincia, en relación con las materias y Ayuntamientos siguientes:

Recaudación voluntaria y ejecutiva de las sanciones municipales por infracciones de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incluyendo la colaboración previa con los Ayuntamientos para la identificación de los propietarios de los vehículos con los que se hayan cometido infracciones: Ayuntamientos de CARIÑO, CERCEDA, A LARACHA, MALPICA DE BERGANTIÑOS, OROSO y OUTES.

La aceptación de estas competencias se realiza a expensas de que los correspondientes acuerdos municipales sean elevados a definitivos.

El ejercicio de las competencias delegadas objeto de aceptación, que se llevará a cabo en los términos establecidos en las Bases para la Prestación de Servicios Tributarios a los Ayuntamientos de la provincia, aprobadas al efecto por esta Corporación provincial, surtirá efectos del día 2 de enero de 2003."

5.-APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAN COMPLEMENTARIO AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y DE LA RED VIARIA LOCAL ANUALIDAD 2003.

INTERVENCIONES

Sra. Candocia Pita

Es para intervenir para justificar nuestra posición de abstención, como viene siendo habitual en estos puntos del Orden del Día, y me remito ya al posicionamiento que tenemos siempre respecto a este tema: como no hay una visión de conjunto de por qué unas obras y no otras, pues nosotros en principio entendemos que todas las obras son necesarias y nuestro posicionamiento es abstención.

Sr. Lagares Pérez

Brevemente, para indicar que en los puntos 5, 6 y 7 el grupo socialista va a emitir su voto favorable.

VOTACIÓN

Votan a favor: 25 Diputados (16 -PP y 9 -PSOE)

Votan en contra: Ninguno

Se abstienen: 4 Diputados (BNG)

ACUERDO

Se presta aprobación al siguiente Dictamen de la Comisión:

"Visto el acuerdo adoptado por el pleno de esta Diputación el 31 de enero de 2003 por medio del cual se prestaba aprobación al Plan provincial de Cooperación a las obras y Servicios de Competencia municipal y de red viaria local 2003, en el que se incluían todas las obras del plan base, tanto del apartado de obras y servicios de competencia municipal como del apartado de red viaria local, y cuyo plan complementario incluía solamente obras del apartado obras y servicios de competencia municipal.

Vistos los proyectos de obras en carreteras provinciales que fueron presentados por los servicios técnicos provinciales con la finalidad de que se incluyan en el apartado de Red Viaria Local del plan complementario del año 2003

1º Aprobar la ampliación del Plan Complementario al Plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal y de red viaria local 2003 en el que se incluyen las 4 obras que a continuación se indican para su inclusión en el apartado de Red Viaria Local del Plan del año 2003.

AYUNT.	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO
BOIRO	CP 1105 NOIA A CABO CRUZ PK 16,4 A 20,3	108.901,64
A CORUÑA	REF. FIRME CP 3002 LA MOURA A BENS	90.770,73
MALPICA	CP 4306 ESTEIRO A PTE.BARIZO PK 0 A 2	177.854,39
RIANXO	CP 7202 RIANXO A BURES PK.1,50 A 3,30	67.970,90

Estas obras tienen carácter de supletorias y se financiarán con cargo a los remanentes que se pudieran originar por las anulaciones de proyectos o bajas de licitación, así como por los suplementos de crédito que se puedan aprobar, de forma que quedan condicionados a que efectivamente se produzcan dichos remanentes.

2º Aprobar los correspondientes proyectos técnicos.

3º Disponer la exposición pública mediante la inserción de un anuncio en el B.O.P. a efectos de que durante el plazo de 10 días puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas.

4º Remitir el expediente a informe del Subdelegado del Gobierno en Galicia a los efectos previstos en el art. 29.2.) de la Ley 6/1997 de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, debiendo entenderse emitido favorablemente en el plazo de 10 días desde la recepción de su solicitud.

5º Remitir el expediente a informe de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales debiendo entenderse emitido favorablemente en el plazo de 10 días desde la recepción de su solicitud.

6º Remitir el expediente a la Xunta de Galicia y a la Comisión Gallega de Cooperación Local a efectos de la coordinación prevista en la Ley de Administración Local de Galicia, debiendo entenderse emitido informe favorable en el plazo de 10 días desde la recepción de su solicitud.

7º Una vez transcurrido el indicado plazo de 10 días de exposición pública y remisión a informe, sin que se presentaran reclamaciones o alegaciones, se considerará definitivamente aprobado el Plan.

6.-APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAN COMPLEMENTARIO AL PROGRAMA OPERATIVO LOCAL 2003.

INTERVENCIONES

Sra. Candocia Pita

También en este caso el posicionamiento del grupo provincial del BNG va a ser de abstención, indicar que sería bueno que se aclarase, en cualquier caso, el gran número de obras que hay, cómo se va a hacer para meter unas u otras, nosotros ya indicamos siempre, en todo caso, que en el Plan Operativo Local no había unos criterios claros, mucho peor que en el POS, para acceder a este tipo de subvenciones, y por ese motivo nuestro posicionamiento, como ya dije, es de abstención.

VOTACIÓN

Votan a favor: 25 Diputados (16 -PP y 9 -PSOE)
Votan en contra: Ninguno
Se abstienen: 4 Diputados (BNG)

ACUERDO

Se presta aprobación al siguiente Dictamen de la Comisión:

"Visto el acuerdo adoptado por el pleno de esta Diputación el 31 de enero de 2003 por medio del cual se prestaba aprobación a la anualidad 2003 del Programa operativo local 2000-2006 y su plan complementario integrado por un Plan base, así como un plan complementario con una programación de obras supletorias, y que previéndose ya en el citado acuerdo la posibilidad de que se pudiera realizar una ampliación del Plan complementario con la finalidad de realizar una óptima utilización de la subvención del MAP y FEDER.

Vistos los nuevos proyectos de obras que fueron presentados por algunos ayuntamientos de la provincia con la finalidad de que se incluyeran en el Programa operativo local 2000-2006.

1º Aprobar la ampliación del Plan Complementario a la anualidad 2003 del Programa operativo local 2000-2006, en el que se incluyen las obras que a continuación se indican.

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO
CORISTANCO	SANEAMIENTO EN XAVIÑA	120.202,41
MESIA	ESTACIONES TRATAMIENTO AGUA POTABLE	641.602,47
NARON	SANEAMIENTO EN CASTRO 2-F	79.097,57
	EDAR EN PEDROSO FASES 1 Y 2	314.596,81
NEGREIRA	SAN. ARO, GONTE, MAIO GRANDE Y O.	678.733,9
O PINO	EDAR Y COLECTORES GENERALES EN O PINO (SECTOR 1)	590.871,95
STA. COMBA	EDIFICIO MULTIUSOS SANTA COMBA	841.400
TOQUES	AMPLIACIÓN RED GENERAL AGUA POTABLE	327.525,05
VAL DO DUBRA	AMPLIACION SAN. PORTOMOURO DE ARRIBA Y O.	213.663,15
	AMPL. COLECTORES SAN. BEMBIBRE	331.786,88
	TOTAL	4.139.480,19

De esta forma el Plan complementario a la anualidad 2003 del Programa operativo local 2000-2006 pasa a estar integrado por las siguientes obras:

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO
ARANGA	SAN. REGO DAS CAMPOSAS-MUNIFERRAL	61.283,64
ARES	SAN. CHANTEIRO 1-2-3 FASES	686.233,11
	CASETA SALVAMENTO Y SOCORRISMO ARES	73.654,27
ARTEIXO	SAN. MONTEAGUDO	76.064,53
	COLECTOR MOUCHO-VILARRODIS	83.963,5
	RED RESIDUALES ARMENTON FASE 2	61.240,69
ARZUA	EDIF. MULTIUSOS Y MERCADO 2-F	591.305,94
BERGONDO	EDAR CONDUCC. Y SAN. PETEIRO Y O.	272.028,29
CEDEIRA	SAN. RED AGUA VENTOSA-PIÑEIRO	36.298,17
	SAN. RED AGUA POTABLE PIÑEIRO, OLMO Y O.	94.607,73
	SAN. ESPASANTE, NOVAL, ARBA Y AREOSA	91.871,91
	SAN. EN MOSENDE-PIÑEIRO Y SANTALLAMAR	173.972,45
CEE	ADEC. SIST. SEP. RED SAN. NUCLEO URBANO	577.806,24
CESURAS	AMPL. AB. AGUA CESURAS 4-F	374.800,61
CORISTANCO	RED ABAS. AGUA PARROQ. COUSO	114.192,3
	SANEAMIENTO EN XAVIÑA	120.202,41
CULLEREDO	COLECTOR SAN. CASAL-CELAS (2-F RIO VALIÑAS)	631.062,71
DODRO	SAN. AB. BANDE-TARRIO Y O.	199.450,82
	AB. AGUA MANSELLE Y O.	189.881,56
DUMBRIA	SAN. EZAR FASE 3	324.546,52
	INST. EMISARIO SUBMARINO	246.088,98

FISTERRA	EDAR Y COLECT. GRALES EN ANCHOA	307.306,11
IRIXOA	SAN. EN CHAO DE VIÑA	313.104,07
LARACHA	SAN. ABAST. CENTULLE-LESTON	187.106,26
MAÑON	SAN. Y EDAR CARRETERA ESTACIÓN	69.677,8
MELIDE	SANEAMIENTO EN MELIDE	779.494,74
MESIA	AB. AGUA POTABLE AYTO. MESIA	427.484,52
	ESTACIONES TRATAMIENTO AGUA POTABLE	641.602,47
MOECHE	BARREDORA, ASPIRADORA Y LIMPIAD. CUNETAS	72.100
NARON	SANEAMIENTO EN CASTRO 2-F	79.097,57
	EDAR EN PEDROSO FASES 1 Y 2	314.596,81
NEGREIRA	SAN. ARO, GONTE, MAIO GRANDE Y O.	678.733,9
OLEIROS	MEJ. RED GRAL. AGUA POT. AYTO. OLEIROS	205.528,68
OROSO	AMPL. RED MPAL. DE ABASTECIMIENTO	423.312,72
O PINO	EDAR Y COLECTORES GENERALES EN O PINO (SECTOR 1)	590.871,95
PONTEDEUME	SAN. ANDRADE-VALDEVIÑATOS	685.300,16
PONTES, AS	SAN. EN PORTOIBO 1-F	113.085,87
	SAN. EN PORTOIBO 2-F	122.630,5
PORTO DO SON	SAN. GOIANS, RIBASIEIRA, ETC..	95.744,97
	SAN. NEBRA A BARO/A	75.297,53
STA. COMBA	EDIFICIO MULTIUSOS SANTA COMBA	841.400
SOMOZAS	AMPL. RED ABAST. AGUA 2-F	215.353,03
	AMPL. RED ABAST. AGUA 3-F	225.456,42
TOQUES	AMPLIACIÓN RED GENERAL AGUA POTABLE	327.525,05
TORDOIA	ABAST. AGUA PARRQ. CASTENDA	584.027,88
TRAZO	ALC. PUMAR-VILARRADEIRA-CERDEIRA Y O.	74.733,71
VAL DO DUBRA	NUEVA CAPT. Y DEP. AGUA POTABLE	223.380,1
	AMPLIACION SAN. PORTOMOURO DE ARRIBA Y O.	213.663,15
	AMPL. COLECTORES SAN. BEMBIBRE	331.786,88
VALDOVIÑO	MEJORA ABAST. Y SAN. VALDOVIÑO	60.101,21
	MEJ. ABAST. Y SAN. PORTA DO SAL	60.101,21
VIMIANZO	URBZ. ENTORNO Y APARCAMIENTO CENTRO SALUD	143.249,04
CARIÑO	MERCADO MUNICIPAL CARIÑO 1-F	360.607,26
	MERCADO MUNICIPAL CARIÑO 2-F	330.137,93
TOTAL		15.254.155,88

Esta relación tiene carácter de "programación de actuaciones a incluir en el Plan complementario al POL 2003", de forma que una vez esté correcta y completa toda la documentación administrativa y técnica, especialmente el proyecto técnico y la disponibilidad de terrenos y autorizaciones y concesiones administrativas necesarias, por el Pleno de la Diputación se prestará aprobación a los correspondientes proyectos.

Estas obras tienen carácter de supletorias y se financiarán con cargo a los remanentes que se pudieran originar por las anulaciones de proyectos o bajas de licitación, así como por los suplementos de crédito que se puedan aprobar, de forma que quedan condicionados a que efectivamente se produzcan dichos remanentes.

2º Disponer la exposición pública mediante la inserción de un anuncio en el B.O.P. a efectos de que durante el plazo de 10 días puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas.

3º Remitir el expediente a informe del Subdelegado del Gobierno en Galicia a los efectos previstos en el art. 29.2.) de la Ley 6/1997 de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, debiendo entenderse emitido favorablemente en el plazo de 10 días desde la recepción de su solicitud.

4º Remitir el expediente a informe de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales debiendo entenderse emitido favorablemente en el plazo de 10 días desde la recepción de su solicitud.

5º Remitir el expediente a la Xunta de Galicia y a la Comisión Gallega de Cooperación Local a efectos de la coordinación prevista en la Ley de Administración Local de Galicia, debiendo entenderse emitido informe favorable en el plazo de 10 días desde la recepción de su solicitud.

6º Una vez transcurrido el indicado plazo de 10 días de exposición pública y remisión a informe, sin que se presentaran reclamaciones o alegaciones, se considerará definitivamente aprobado el Plan."

7.-APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA PARA ESTABLECER LA COLABORACIÓN DE AMBAS INSTITUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE REPARACIÓN DEL PUENTE DE CATOIRA.

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente Dictamen de la Comisión:

"1.- Aprobar el texto del convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de A Coruña y la Excma. Diputación Provincial de Pontevedra para establecer la colaboración de ambas instituciones para la financiación de la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de reparación del Puente de Catoira.

La Diputación Provincial de A Coruña financiará el 50% del coste de la obra, de la dirección y coordinación de la seguridad y salud, así como el control de calidad (así como el redondeo por decimales), financiando el 50% restante la Diputación Provincial de Pontevedra, con arreglo al siguiente detalle:

	AÑO 2003	AÑO 2004	TOTAL
DIPUTACION DE A CORUÑA	1.100.000,00	44.001,42	1.144.001,42
DIPUTACION DE PONTEVEDRA	1.100.000,00	44.001,39	1.144.001,39
TOTAL.....	2.200.000,00	88.002,81	2.288.002,81

Respecto a la aportación provincial de la anualidad 2003 por importe de 1.100.000 euros existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 0401/511B/601.05 propuesta en la cláusula cuarta del convenio, emitiéndose a tal efecto documentos contables RC de retención de crédito nº de registro 711, de fecha 12.02.03 por importe de 1.100.000 euros con cargo a la anualidad 2003 y documento RC nº de registro 712 de fecha 12/02.03 por importe de 44.001,42 euros con cargo a la anualidad 2004.

Respecto a la aportación de la Diputación Provincial de Pontevedra de 1.144.001,39 euros será necesario generar el correspondiente crédito de conformidad con lo establecido en la Base 14 de las de ejecución del Presupuesto Provincial del ejercicio 2003 y en el art. 162.a de la Ley 39/1988, de 28-12, reguladora de las Haciendas Locales, una vez que el compromiso de aportación de la Diputación de Pontevedra sea firme y formalizado por ambas partes.

2º.- Facultar al Presidente para la ejecución del presente acuerdo."

8.-INCORPORACIÓN DE LA DIPUTACIÓN A LA FUNDACIÓN ARAO.

INTERVENCIONES

Sr. Rodríguez Doval

Supongo que no inventaré nada nuevo si afirmo que en una situación de catástrofe como la que está viviendo nuestro país desde hace más de cien días, lo fundamental, sobre todo desde la perspectiva de aquellas personas que estamos en las instituciones públicas, es que éstas, las instituciones, no solamente estemos a la altura de las circunstancias sino que tengamos verdaderamente los mecanismos para resolver los problemas de la ciudadanía. Si algo está, -digo está, no estuvo; hablo en presente, no en pasado-, si algo está aún en evidencia es que en este proceso que dura más de cien días la ciudadanía gallega, el conjunto

de la ciudadanía gallega estuvo y está abandonada por parte de sus gobiernos, siendo además claro y evidente la ausencia, no solamente del gobierno del estado sino también del gobierno de la comunidad autónoma, en un problema en el que nos va nuestro presente, pero sobre todo en el que nos va nuestro futuro, y cuando digo nos va hablo del conjunto de la ciudadanía, hablo del conjunto de la comunidad, porque es evidente que de una u otra forma todos las gallegas y gallegos, no solamente las personas físicas, sino también la tierra, y en este caso el mar, específicamente, se está resintiendo.

Digo esto porque la propuesta que se trae hoy aquí viene presentada, o trae un formato de supuesto mecanismo de contribución a la catástrofe de la que estamos hablando. Quiero decir también que como espejo en el que no se reflejó precisamente esa ausencia de capacidad de las instituciones, frente ese espejo sí se está viendo la presencia de algo que nos parecía que no existía: la presencia de voluntarias y voluntarios, la presencia de cofradías de pescadores; en una palabra: la presencia del conjunto de la sociedad, que nos están dando, aún a día de hoy, a pesar de los pesares, una gran lección sobre cómo organizarse frente a una catástrofe, y sobre todo, cómo conseguir ir modulando precisamente la ausencia de capacidad de los gobiernos para actuar. Es evidente que no estamos hoy aquí a día 14 de noviembre, éste no es el debate del día 14 de noviembre, ni siquiera éste es el debate del día en que se debatieron aquí dos mociones, que se discutieron dos mociones en el seno de esta corporación, esto es un debate muy posterior, y por lo tanto, desgraciadamente, porque ojalá no pudiéramos hacer ese balance, pero desgraciadamente el balance que tenemos que hacer es un balance de lo que ha sucedido en más de cien días, y no precisamente de lo que sucede en una semana, y de cómo nos parezca que se pueden solventar las cosas. Un período de cien días, bajo nuestro punto de vista, es un período importante, un período suficiente para saber si realmente estuvimos o no a la altura de las circunstancias, y curiosamente, feliz coincidencia, la propia ciudadanía ya acaba de definir claramente que los gobiernos no estuvieron a la altura de las circunstancias. Nos vamos a ahorrar ese debate, seguramente porque ya el Partido Popular, el gobierno del estado, dispone de un documento por escrito, por cierto que no lo hizo la oposición, sino que está hecho a través del CISS, que revela lo que acabo de decir, y por lo tanto me remito a las conclusiones de lo que recogen hoy los medios de comunicación, y a las conclusiones mucho más concretas que se pueden recoger con la lectura del documento que algunos pudimos hacer de esa encuesta que hizo el CISS, donde se revela, efectivamente, lo que yo estoy diciendo, y que se concreta en los grandes titulares de que el conjunto de las personas que fueron llamadas a dar su opinión revelan que desaprueban la actuación tanto del gobierno del estado como de la Xunta de Galicia.

Pero dicho eso, no es menos cierto que hoy traen ustedes aquí una propuesta, que además por cierto tiene defectos de forma, aparte de tener un gran defecto de fondo. Defectos de forma: pues el primero de ellos es que efectivamente llega aquí después de cien días de la catástrofe ¿no?, después de que la constitución de la famosa fundación Arao se ha

hecho hace prácticamente casi, casi, dos meses, y parecería que a día de hoy no ha pasado absolutamente nada, es decir, que venimos aquí e inventamos un mecanismo para la teórica solución del problema, cuando durante estos más de cien días ya se ha evidenciado la cera que arde y la que no arde.

El acuerdo que se trae aquí, por otra parte, llega mal, y yo diría muy mal, porque claro, en las decisiones políticas también es importante el método. Ustedes pudieron optar por dar un debate aquí a fondo en el momento incluso en que se constituía la fundación Arao, pudieron incluso incorporar propuestas que pudiéramos tener desde los grupos de la oposición, y yo ya sé que la frase que voy a decir quizá no gusta mucho, pero el que paga también exige, ¿verdad?; bueno, pues si vamos a poner una aportación económica, por lo menos que se nos dé la posibilidad de opinar respecto a cómo entendemos que tiene que ser la composición de la fundación. Bueno, pues esto también se hizo soberanamente mal, porque lo que hacemos nosotros aquí es incorporarnos cuando ya por cierto existe una resolución de la presidencia desde hace más de un mes en la que se aprueba, no solamente la incorporación a la fundación Arao, sino también una aportación económica de 120.000 euros, que por cierto en aquel momento no disponía aún la Diputación de ellos.

Pero lo más importante es el tema de fondo. La propuesta que traen ustedes aquí yo creo que evidencia, se ve muy claro, los colores están muy definidos, queda muy evidente que ustedes asumen ya, a día de hoy, que los poderes públicos fallaron; que los poderes públicos están fallando; que los poderes públicos no cumplieron, no están cumpliendo sus cometidos y sus funciones. Fíjense ustedes: el objeto de la fundación es, -abro comillas-: "promover, incentivar y ejecutar cuantas acciones se orienten a la recuperación ambiental de Galicia, así como a la recuperación de los daños causados por el hundimiento del "Prestige", canalizando las ayudas públicas o privadas que a este fin se destinan". Si ésa es la función de la fundación, ¿cuál es la función de los poderes públicos?. Es que los poderes públicos no están haciendo la recuperación ambiental de Galicia, y la recuperación de los daños causados por el "Prestige", porque si no, sobre la fundación, o en todo caso, habrá una fundación para otra cosa, pero no para eso. Entonces, no se está cumpliendo la función de los poderes públicos de los gobiernos.

En segundo lugar, es evidente que el modelo que se escogió, cualquiera que lea los estatutos de la fundación y la propia acta notarial, pero sobre todo los estatutos, y revise eso, se da cuenta de que el modelo que se escogió para la creación de esta fundación no puede ser más opaco, ya que es evidente que en él no están representados, ni mucho menos, el conjunto de los sectores que, bajo el punto de vista de cualquiera que esté siguiendo la transición de la catástrofe, debería de figurar ahí dentro. Preguntamos nosotros: ¿dónde están, por ejemplo, las cofradías de pescadores?; ¿las asociaciones de mariscadoras y mariscadores?; ¿dónde están los órganos científicos gallegos?; ¿dónde están los departamentos de las universidades gallegas, que tienen mucho que decir a pesar del

ocultamiento?; ¿dónde están, por ejemplo, las entidades que tienen una larga trayectoria en procesos de recuperación ambiental de nuestras costas, las entidades ecologistas, agrupadas hoy en una federación a nivel gallego, u otro tipo de movimientos?, y ¿dónde están, -en fin, por hablar de algo que parece que entiende todo el mundo cuando se crea una fundación promovida nada más y nada menos que por el gobierno gallego-, dónde está la pluralidad de la sociedad gallega, dónde están representados los grupos políticos que forman parte de la cámara gallega, y que representan, -para eso fueron electos, naturalmente-, a la ciudadanía gallega?.

En una palabra, nosotros entendemos que lejos de suponer la creación de esa fundación la solución, o una vía para enfocar lo que pudiera ser la colaboración en esta catástrofe que estamos viviendo, nosotros lo que pensamos es que se trata única y exclusivamente de una mera cortina de humo. Queremos decir, en todo caso, que no dudamos de que pueda haber buena voluntad por alguna de las entidades u organismos que participan aquí, seguramente que hay buena voluntad, pero el gobierno no se hace con buenas voluntades, se hace con acciones concretas. Entonces, la solución a un problema como la catástrofe del "Prestige" no puede ser la suma de voluntades de particulares; tiene que ser, ante todo, la suma de una acción concreta y específica por parte de las instituciones públicas, que tienen que cumplir esa función además por ley.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, naturalmente nuestra posición va a ser total y absolutamente contraria, entendiéndolo, -como ya se está viendo-, y tengo que decir que anteayer hubo un primer debate en el parlamento gallego respecto a cómo se va a mover, de cómo va a funcionar la propia fundación, donde ya quedó claro lo que ya algunos presumíamos que iba a ser, es decir, que está habiendo una suma de dinero que se están aportando, fundamentalmente por parte de las instituciones financieras y de algunas empresas, pero que aún a día de hoy no hay un plan, no hay criterios claros y criterios transparentes de cómo se va a hacer ese reparto, por una fundación -y repito- que está promovida nada más y nada menos por un gobierno, que es el gobierno gallego. Por lo tanto, ya digo, nuestro voto va a ser contrario.

Pero no quería terminar mi primera intervención sin decir, porque es de justicia que se diga así, que a la vista de cómo está constituida la fundación, y a la vista sobre todo de ese primer debate que ya se dio dentro del parlamento gallego, nuestro grupo, el Bloque Nacionalista Galego, espera que la diligencia y la preocupación de las instituciones que forman parte de la fundación, para comenzar por esta propia diputación, que la diligencia y la preocupación sobre la transparencia en el reparto del dinero y la inversión que se va a hacer sea, indudablemente, como mínimo, la misma que están teniendo en la fiscalización, yo diría más bien en la criminalización de las actividades de la plataforma ciudadana "NUNCA MÁIS". Muchas gracias

Sr. Lagares Pérez

Vamos a someter a votación la aprobación del ingreso en una fundación que se llama fundación Arao, pero antes de posicionar el voto del grupo socialista, este grupo quiere hacer unas reflexiones en voz alta, algunas reflexiones que marcan que estamos ante el mayor desastre ecológico de Europa Occidental, que no solamente afecta a la provincia de A Coruña, a Galicia, sino a toda la cornisa cantábrica, al País Vasco, incluso al Sur de Francia. Estamos ante un fenómeno donde un grupo de irresponsables transformaron un accidente en una catástrofe que aún no sabemos cuáles van a ser sus consecuencias, estas consecuencias, de la transformación de un accidente en una catástrofe, serán de tipo económico, de tipo medioambiental, y afectarán -repito- a toda Europa Occidental, lo que se refiere a Galicia, cornisa cantábrica y todo el Golfo de Vizcaya. Y efectivamente, este destrozo del ecosistema lleva a la propia fundación el nombre de un elemento que posiblemente hoy esté extinguido, el Arao, que según fauna ibérica, había muy poquitas especies en Galicia, estaban inventariadas en las Islas Sisargas tres parejas y en los islotes de Cabo Vilano nueve parejas. En este momento podemos decir que el araó puede ser un símbolo de esta catástrofe sin límites, que todavía no sabemos lo que puede suceder de aquí en adelante.

Es indudable que las responsabilidades de las administraciones hay que medirlas donde las administraciones tienen su ubicación, sea en el parlamento español, el parlamento gallego, y aquí vamos a ver lo que sucede en la cámara provincial. Hablamos del ingreso en la fundación Arao, con una aportación de 120.000 euros; y hablamos de una aportación que curiosamente va a transferencias de capital. Supongo que saben los señores diputados del Partido Popular que ya estamos condicionando a que estas economías vayan directamente a inversiones. En segundo lugar, estamos aprobando algo donde se hace una aportación, en donde el grupo socialista en su momento, concretamente en el debate presupuestario de 4 de diciembre y con anterioridad en la presentación de una moción, hablábamos de que se hiciera un plan de actuación inmediata por 30 millones de euros, un plan de actuación inmediata hablábamos el 4 de diciembre, y con anterioridad, en el mes de noviembre, en el pleno ordinario, en una moción, por 30 millones de euros. El silencio del Partido Popular en aquel momento lo consideramos netamente equivocado. Volvemos a insistir en lo mismo, porque ese dinero lo tenemos ahí, es un dinero ocioso, y hay que ponerlo simplemente en marcha.

La Diputación Provincial efectivamente está colaborando con los ayuntamientos afectados, de acuerdo con el decreto aparecido en el Boletín Oficial del Estado de afección de la catástrofe del "Prestige", está haciendo una colaboración de contratos laborales con los ayuntamientos afectados, esto hay que decirlo porque es así, incluso se acaba de hacer un pequeño incremento de contratos. Pero también hay que decir que como no se nos hizo caso en la aportación de los 30 millones, existe un considerable retraso presupuestario en las partidas del presupuesto preventivo del año 2003; la Diputación va retrasada en las partidas

que iban monográficamente, y que aparecen reflejadas en el presupuesto, me refiero al millón de euros para la limpieza de playas, donde todavía no sabemos las bases, no sabemos lo que se va a hacer, y estamos diciendo, o escuchando a determinadas administraciones que van de despropósito en despropósito, que en mayo las playas estarán en perfectas condiciones, cuando el fuel, el chapapote, está saliendo todavía del "Prestige".

Otra partida de un millón de euros, destinada al fomento del turismo, todas ellas en transferencias corrientes para gasto ordinario, no sabemos todavía lo que se va a hacer con ella, y mañana estamos en el mes de marzo, y estamos a meses de la catástrofe, y estamos advirtiendo de nuevo el grupo socialista del retraso que lleva la Diputación en algunos aspectos, que si efectivamente los asume como tal, les tiene que dar el cauce y la dinamización que requieren en este momento la situación económica y medioambiental del pueblo gallego.

Y estamos ante una partida de fomento pesquero de 640 mil euros, que estamos ante la misma situación: no tenemos las bases, lo tenemos sin aprobar, y están los números sobre el papel, pero hay que ponerlos en marcha; tenemos que poner en marcha y ponernos a trabajar.

Consideramos que la Diputación de A Coruña debe participar en la fundación Arao, consideramos que posiblemente sea la provincia de Galicia más afectada directamente por esta catástrofe, y que indudablemente debemos participar y de forma constructiva, al grupo socialista le gustaría contar con un diputado, de las dos personas que van a formar parte, de acuerdo con la resolución de la presidencia, no es así, van a participar el Sr. Presidente y el Sr. Dositeo Rodríguez, nosotros consideramos que, como grupo mayoritario de la oposición sería elegante, digamos, por parte del Presidente que tuviésemos una participación; no es así; de todas formas nuestro voto, dado que la fundación, los fines entendemos que deben ser favorables para corregir ciertos despropósitos de administraciones responsables que directamente nos trajeron la catástrofe a nuestra tierra, nuestro voto va a ser favorable.

Lo que sí queríamos matizar es un aspecto de los estatutos, y hacer una enmienda, que yo creo que hay un error en la misma. Si hacen el favor, el artículo nº 6, donde habla de los fines objeto de la fundación, donde dice: "acciones que se orienten a la recuperación ambiental de Galicia, así como a la recuperación de los daños causados", creemos que debe decir a la reparación de los daños causados.

Ante la problemática que tenemos arriba todos los gallegos, toda la sociedad de Europa Occidental, el grupo socialista en este caso va a dar su voto favorable.

Sr. Varela Rey

Tengo que empezar en mi intervención por negar distintas afirmaciones que hace el portavoz del BNG, cuando habla de abandono, de que no se hizo nada, pues lógicamente nosotros tenemos que estar totalmente en contra de esa postura; en todo caso lo que hizo fue una reflexión sobre la situación que se produce por el siniestro del "Prestige", que lógicamente es lo que da lugar a la creación de un fundación. También desde este grupo provincial se ha manifestado cuáles fueron las propuestas, cuáles fueron las acciones que se tomaron, no solamente desde la Diputación Provincial, desde esta institución, sino desde la Xunta de Galicia, desde el gobierno central, y desde cada ayuntamiento de Galicia, sobre todo los que estuvimos afectados por esta situación. Y las medidas que se tomaron desde un principio, medidas responsables, medidas inmediatas, fueron aquellas que afectaron en principio a las personas, para resolver los problemas de la gente afectada fundamentalmente de la zona del litoral, dado que la dependencia de Galicia es muy importante en lo que significa el mar, no solamente en el aspecto económico, sino incluso en el aspecto social, porque Galicia vive permanentemente de cara al mar. Luego se tomaron medidas también muy importantes que afectan al medio; se están poniendo todos los mecanismos, absolutamente todos, no se reparó en medios para tratar de resolver esta situación de catástrofe. Pero bien es cierto que cuando se produce cualquier situación, cualquiera, de catástrofe, siempre queda un poso, siempre queda algo que por mucho que se haga, nunca da cabida para que uno quede contento. No sé si el ejemplo es comparable, yo no quisiera, también puedo equivocarme, evidentemente, cuando se produce un accidente en una carretera, o cuando se produce incluso cualquier intervención que afecta a la salud, que a veces también son situaciones extremas, pero estamos hablando de situaciones extremas que por mucho que nosotros digamos que el firme estaba en el mejor estado, a ver cómo se le explica a la persona que tuvo el accidente que la culpa fue del conductor ¿no?; la culpa siempre será de efectos externos porque es difícil reconocer esa situación.

Por lo tanto, aunque se hubieran puesto los medios que se pusieron, y el doble o el triple, o cinco veces, seguramente que seguiríamos hablando de que fueron insuficientes, y que siempre se podrían haber tomado más, seguro, y que se podrían haber tomado en mejor consideración, y que podría haber mejor coordinación; pero eso, lógicamente, tiene que asumirlo quien toma esa responsabilidad y quien toma esas decisiones, todo se puede hacer mejor, y siempre se puede dotar de más medios, pero yo creo que en este sentido se pusieron todos los medios, absolutamente todos, que hubo una dedicación permanente desde todos los estamentos de los poderes públicos, y que eso es lo que se sigue produciendo en estos momentos. Lo que evidentemente no se puede confundir es que ninguna fundación viene a suplantarse absolutamente ninguna responsabilidad de las administraciones públicas, esta fundación viene en principio a complementar esas actuaciones justamente de los poderes públicos.

Lo que sí es seguro es que la pluralidad de la composición de la propia fundación permite encarar, y lógicamente tener, una confianza, en principio, desde luego desde nuestro

grupo político, dado que ahí están los representantes del gobierno gallego, de las principales instituciones, pero también desde los poderes financieros, económicos, empresariales, yo creo que es muy importante que estén entidades de tanta transcendencia, de tanta solvencia como Caixa Galicia, Caixa Nova, Banco Pastor, como yo creo que están absolutamente todas las empresas de Galicia, y por lo tanto yo creo que eso también es un cauce, una manera, de hacer efectivo también el compromiso de la sociedad gallega, desde el punto de vista privado, con lo que debe ser esta situación de catástrofe. A mí me parece muy acertado que se posibilite ese cauce a través de la creación de una fundación, o que podría ser cualquier otro mecanismo. Pero en todo caso creo que es una manera de completar, nunca de suplantar, la actuación de los poderes públicos para aportar, poner el hombro, el apoyo, de todo tipo, no sólo económico, sino también ese compromiso de toda la sociedad gallega con esta situación de catástrofe.

Lo que nosotros vemos es que por parte de un grupo político se coloca claramente en contra de que las instituciones privadas estén en colaboración con las instituciones públicas para tratar de dar apoyo y de completar. En todo caso, decir que no nos sorprende, porque al final lo de que el Bloque esté en contra ya nos tiene acostumbrados a eso, prácticamente es decir que no permanentemente a todo aquello que se quiera hacer, ¿que Caixa Galicia quiere estar en una fundación? pues el Bloque dirá: no; ¿que Caixa Nova quiere estar? pues el Bloque dirá: no; ¿que Conservas Calvo quiere aportar y dar ideas? pues dirá: no; ¿que Epifanio Campo, o FADESA, o ADISA...? pues el Bloque dirá: no; pero eso es normal, es habitual, y por lo tanto, lógicamente nosotros no lo entendemos, nosotros no lo compartimos, nosotros no estamos en esa situación, yo creo que es un mecanismo que completa la actuación pública con lo que debe ser la participación de las entidades económicas y financieras dentro de lo que es un problema, yo creo que incluso diría que es más una situación de sensibilidad, de respeto, de cariño, hacia lo que debe ser un trabajo conjunto para tratar de resolver estos problemas.

Respecto a lo que habla el portavoz del PSOE, primero agradecer ese posicionamiento favorable a la creación de esta fundación, porque yo creo que entienden la misma situación que entiende el grupo provincial del Partido Popular. Evidentemente, cuando habla de que algunos planes, algunos proyectos que tienen dotación económica, que se están retrasando más de lo que a lo mejor más de lo que se considerara, lógicamente nosotros tomamos nota de esa situación, y la idea de esta corporación y de este gobierno es que se agilice en la mayor medida de lo posible, pues que justamente todo aquello que está previsto, que los ayuntamientos tengan economía para la limpieza de playas, que tengan personal suficiente, que tengan también una planificación para desarrollar actividades de turismo de la naturaleza, para recuperación del medio, para actividades medioambientales, pues lógicamente también es preocupación de este gobierno, y haremos lo posible y lo imposible para tramitar esto en el menor tiempo posible, y estas dotaciones económicas que los ayuntamientos las puedan tener de inmediato en su poder.

Y también decir que en todo caso lo que se pretende desde esta institución pública, desde este gobierno provincial, es continuar llevando a cabo labores de coordinación permanente tanto con la Xunta de Galicia como con el estado central, como con todos los ayuntamientos, porque yo creo que este es el momento para que todas las instituciones de carácter público, y lógicamente abriendo a través de fundaciones a entidades privadas de ofrecer ese nivel de coordinación que todos intentaremos hacer el esfuerzo necesario para llevarlo a efecto. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Doval

En los últimos días, -voy a hacer un chiste malo-, en los últimos días se hablaba de la necesidad de hacer análisis científico sobre aquellas personas que actuaron con proximidad a los lugares donde se está recogiendo el fuel, urge tomar esas medidas porque me da la impresión de que hay algunos afectados, y yo diría que el Sr. Alcalde de Carballo, por lo que está diciendo, parece que algo afectado debe de estar, no sé si de los primeros o de los últimos, vive en una zona que le toca mucho esto, y yo diría que por la forma en la que acaba de intervenir y por las cosas que acaba de decir me da la impresión de que el Sr. Alcalde de Carballo debe de ser de las primeras personas que se sometan a esas pruebas.

(Abandona el Salón el Sr. Pita López)

A mí una de las cosas que me molesta en los debates es que me tomen el pelo. Los debates parlamentarios siempre están teñidos, todos los adornamos y tal, pero hombre, que a uno le tomen el pelo es un poco fuerte ¿no?, y claro, que a uno le tomen el pelo reiteradamente, pues es más fuerte, y que a uno le tomen el pelo, a sabiendas de que no se tiene nada que decir y que se le quiera tomar el pelo intencionadamente, eso ya es un poquito más fuerte. Yo creo que el Partido Popular se tiene que quitar los cascos, en dos sentidos: quitar a Cascos porque es uno de los responsables, y quitar los cascos porque no oye; el Partido Popular no se entera, y el problema auditivo es complicado, porque es fastidiado, pero no oír y no ver es mucho más complicado, y no querer entender es muchísimo más complicado, porque eso quiere decir que uno se pone a la contra. Hay que quitarse los cascos. Usted está hablando aquí como si tuviéramos un debate como el que tuvimos cuando discutimos las mociones, donde por cierto le tengo que recordar que todos los grupos, por lo menos el nuestro, fue muy cauteloso en hacer juicios de valor sobre lo que podía pasar, que los hicimos sobre lo que estaba pasando; pero hoy los podemos hacer sobre lo que pasó. Son cien días; no son diez días; y cien días para un gobierno es un plazo importante para dar cuenta de lo que se hizo o de lo que no se hizo. Usted empezó mal porque ya puso en mi boca, -como hace siempre-, cosas que yo no dije; yo no dije que todo se hiciera mal, está recogido en acta, usted dijo: "el Bloque dice que todo se hizo mal"; el Bloque no dijo eso, no dijo: "no se hizo nada, no se hizo nada..." no; sí que se hicieron cosas; mal; usted dijo que

nosotros dijéramos que no se hizo nada; nosotros dijimos que lo que se hizo se hizo mal, pero no lo decimos nosotros, lo dice la ciudadanía, lo dicen los físicos, lo dicen los científicos, lo dicen las cofradías de pescadores, lo dicen los militantes del Partido Popular que van a las manifestaciones, ¡caray!, ¿es que ustedes no leen los periódicos? ¿o tampoco le valen las encuestas, ni siquiera las del CISS?. Hombre, pues es preocupante tener un gobierno que está autista total y absolutamente, como están ustedes. Y lo que es peor es que la ciudadanía tenga que pagar esto, porque si esto fuera un debate entre el PP y el Bloque pues no pasaba nada, nos enfadamos, salíamos de aquí y tomábamos un café y no pasa nada, pero oiga: ¿usted sabe que por el medio de todo esto hay decisiones que perjudicaron a mucha gente, que están perjudicando a mucha gente?, claro, entonces no se puede decir que nosotros venimos aquí a criticar por un problema de carácter político, hay que ser un poquito, medianamente, autocríticos. Y ya digo, me remito a la encuesta del CISS, que es la gran encuesta, y a otra que va a haber el 25 de mayo, que es la encuesta electoral, pero ésa es futurible; ésta del CISS ya la tenemos, y nos dice cosas curiosísimas, léanla ustedes. A mí me gustaría que cuando voy a tomar una decisión en este foro, donde yo voy a comprometer con mi voto una inversión, una aportación económica, a mí me gusta jugar con claridad y saber a dónde va todo eso, y ser crítico en lo que tengo que decir, ¿cómo voy a pasar "de rositas", diciendo que, bueno, el gobierno no sé qué, no sé cuánto, pero lo importante es que en la fundación lo vamos a hacer bien?, no, yo tengo que ser autocrítico, nosotros también tenemos aquí un deber ético y moral en saber de qué manera gastamos los cuartos, por mucho que no sean nuestros, que sean de todo el mundo. Entonces, hay que ser un poco serios. A mí a veces me da la impresión de que aquí se viene a dar el debate para que quede encima de la mesa, y no nos damos cuenta de que por encima de todo hay personas, seres humanos, medioambiente, hay que darse cuenta de eso ¿no?. Y yo no estoy haciendo aquí una carrera para ver quien defiende mejor a las personas o el medioambiente; estoy diciendo mi posición.

Sobre el tema de las acciones de la Diputación, tendríamos mucho que hablar. Ya haremos balance aquí sobre lo que se hizo con el plan que hizo la Diputación, porque yo ya estoy viendo cosas muy raras en algunos sitios, y no sea que convirtamos las cuadrillas pagadas por la Diputación, cuadrillas de regeneración para las zonas afectadas por el litoral, que las convirtamos en las cuadrillas de los alcaldes para las elecciones, ¡cuidado!, vamos a poner la lupa ahí, ¡eh!., ya se lo adelanto, vamos a poner la lupa, llevamos poco tiempo. Por cierto, me gustaría también saber cómo se hizo el proceso de selección en algunos sitios, en fin, problemas que hubo en cuanto a capacidad, que es lo que van a hacer, etc., etc., es decir, que ahora vienen los efectos colaterales de todo ese tipo de historias, pero si quieren hablamos.

Miembros de la fundación. Dice el Sr. Varela que el Bloque se opone a que Caixa Galicia entre en la fundación; está usted equivocado, no nos oponemos por una simple razón: porque no depende de nosotros; nosotros nos oponemos a que entre la Diputación, que es

en lo que tenemos capacidad; es más: le dije, y quiero decirlo así, que no dudamos de la buena voluntad de empresas, de entidades, o de asociaciones, que están colaborando económicamente a la vista de la falta de gobierno. ¿Ustedes se creen, alguien puede pensar que si quiere un gobierno que sea eficiente se crea con tanta agilidad como se creó un sistema de solidaridad, y de los voluntarios, y de la gente, que está contribuyendo en la fundación, etc., etc.? ¿Ustedes se creen que en un estado que tenga mecanismos para funcionar *per se* se cree eso con tanta agilidad? Es evidente que hay solidaridad, ¿sabe por qué hubo tanta solidaridad? porque la gente se notaba abandonada, perdón, se nota abandonada. Entonces, claro, usted me dice que aquí hay mucha gente que forma parte de la fundación, y yo ya sé leer, efectivamente, los miembros que forman parte de esa fundación, el Conselleiro de la Presidencia, -aparte del Presidente de la Xunta, que es el Presidente-, el Conselleiro de Economía, el Conselleiro de Política Territorial, el Conselleiro de Cultura, el de Pesca, el de Medioambiente, el de Asuntos Sociales, dos representantes de cada una de las Diputaciones, el Presidente de la FEGAMP, el Director General de Caixa Galicia, el Director General de Caixa Nova y el Presidente del Consejo de Administración del Banco Pastor. ¿Y eso es la sociedad gallega?, ¿no les falta a ustedes alguna parte de la sociedad gallega que quizás tuviera algo que decir en todo esto?, y repito lo de las Cofradías, y repito de los científicos, etc., etc., hombre, ya sé que hay muchísima gente, que no están ustedes solos, afortunadamente, pero es cierto que esto podría ser un poquito más plural. Claro, hace muy bien el Sr. Lagares en pedir que una vez que estamos, seamos plurales, pero cómo vamos a ser plurales los que vamos de pagadores, si los que fundaron ni siquiera permitieron que la pluralidad de la sociedad, que es la que se evidencia en el parlamento gallego, estuviera ahí presente, porque ustedes pudieron meter perfectamente un representante de cada grupo de los que forman parte del parlamento gallego, ¿por qué no los meten?, ¿por un problema aritmético, porque no les dan las cuentas? que va, no los meten porque ustedes están ausentes, están aparte de todo eso. Y no solamente aparte, sino que además en la práctica, muy enfrentados en crear fantasmas, cual si estuviéramos aquí con el judeomasónico aliado con el comunismo internacional, porque es lo mismo, pero peor porque pasados muchos años y con una desgracia por el medio.

Yo creo que la situación, a cien días de la catástrofe, da lugar a un escenario muy patético, que yo, desde luego, en mi vivencia, tengo que confesar que no viviera nunca, tengo que confesarlo, y por eso para mí, personalmente, es patético. Y creo que para el conjunto de la sociedad. Patético porque no se quiere crear una comisión de investigación en los foros donde hay que discutir, patético porque aquellas personas que tendrían que decir algo al respecto de las decisiones que se tomaron no se les deja que hablen, patético porque resulta que la ciudadanía tiene que asistir a que sus representantes la agredan verbalmente.

Mire, ¿usted se cree que en una sociedad normal un Presidente de la Xunta puede decir...-leo uno de hoy, ya no vamos a leer de los cien días atrás- que las Cofradías se quejan de vicio, que la gente va a las manifestaciones no sé qué no sé cuánto, hay que

investigar....? ¿pero en qué situación estamos? ¿usted se cree que es serio todo esto, que la ciudadanía se puede sentir reflejada, que puede haber un mínimo de sentido común en las personas que representan?. Ustedes están creando una situación tremenda que, con toda seguridad, si no va a tener efectos negativos en el ámbito sociológico de cara al futuro es porque, afortunadamente, esa ciudadanía ya está respirando, ya se está organizando por otro lado, que si no, ustedes estaban creando una fractura de la cual nos íbamos a tardar en levantar muchísimo tiempo. Y eso, políticamente, hay que pagarlo ¡eh!, eso no se puede pasar "de rositas". Si eso no a a pasar es porque la sociedad se organizó, y tienen ustedes muchísimo, muchísimo que agradecer a la plataforma "NUNCA MÁIS", fíjense ustedes lo que les estoy diciendo, le tienen muchísimo que agradecer. Y por cierto, si se les vuelve a ocurrir hacer un algún monumento más de cara al futuro, pueden hacer dos, escojan lo que quieran: uno, a la plataforma NUNCA MÁIS, y otro a la incompetencia, y para la incompetencia les doy yo nombres. Pero vuelvo a lo de antes: ustedes le tienen muchísimo que agradecer a la sociedad, -que se llama plataforma NUNCA MÁIS, como si se llamara de otra forma-, que se organizara y que hiciera lo que está haciendo, porque si no, aquí estaríamos delante de otro tipo de fenómenos. Y eso lo saben ustedes y lo sabe la ciudadanía, por lo tanto quizá hoy tendrían que traer aquí aparte del ingreso en la fundación Arao un agradecimiento a la sociedad gallega por su grado de responsabilidad, al conjunto de la sociedad gallega, que está donde está, no donde dicen ustedes que está; está donde está desde hace tres meses, moviéndose, organizándose, y provocando que ustedes tengan que mover los pocos resortes que mueven, que son pocos, porque si al final, como me decía un Alcalde del Partido Popular el otro día, todo el tema del Plan Galicia se resume en que haya un presunto tren que va a llegar en tres horas de Ferrol a Bilbao... "hasta luego, Lucas"... eso ya es la *coña* mayor, por decirlo de alguna manera. Eso es tomadura de pelo.

Por cierto, sé que algunas de las entidades que están metidas en la fundación, -y voy a decirlo claramente-, el Sr. José Luis Méndez, leí el otro día unas declaraciones que decía que ya le tardaba que se empezara a poner sobre la mesa la concreción del Plan Galicia. Tampoco pasó tanto tiempo, ¡eh!, o sea, que ya hay gente que debe de pensar que ustedes hicieron esa maniobra y ahora no se empieza a concretar.

Y voy terminando. No se puede estar durante tres meses, un gobierno debe de asumir las responsabilidades que tiene, incluso a veces tiene que dimitir, la dimisión es una cosa que está prevista dentro de la normativa actual, si quiere, si no quiere, pero lo que no puede es permanecer con el mismo discurso durante más de cien días mientras está lloviendo lo que está lloviendo. Eso es evidente. Yo, de verdad, que aún confiaba, -lo digo sinceramente-, en que ustedes hoy llegaran aquí y tuvieran, no sé si la habilidad, voy a denominarlo como habilidad, o la capacidad para reconocer que efectivamente se hizo todo mal, que las decisiones políticas que se tomaron sobre lo que podría haber sido un accidente provocaron otra cosa diferente, que fue una catástrofe. Porque ése es el debate. Y el símil de los accidentes de tráfico no me lo saque usted, no, porque aquí, en ese símil, usted está

poniendo muchos coches que van en dirección contraria, y eso no vale, el reglamento de tráfico vale para los que van bien, para los que adelantan bien, para los que van con airbag los que van conduciendo, y tal; los que van en dirección contraria no entran ahí, y por lo tanto usted está tratando de equiparar este caso con un automóvil, que en este caso se llamaría "Prestige"- que va en dirección contraria, y nunca mejor dicho, por cierto. Y va porque lo llevaron, lo guiaron, no se le rompió la dirección y se fue por una calle; lo guiaron.

(Entra en el Salón el Sr. Fernández Moreda)

Por lo tanto, nosotros en esas condiciones no acreditamos que la creación de una fundación le dé salida a lo que no le dio salida un gobierno. Y efectivamente, pero ¿de qué nos vale que tengamos aquí, -ya leí antes- todas las entidades? Si está muy bien que las Cajas de Ahorro, todas las entidades, colaboren, pero no sirve de nada la colaboración si quien tiene que darle norte a todo eso, si quien tiene que orientar todo eso no tiene la capacidad para hacerlo. Y ahí está el gran despropósito: que tenemos una fundación, como usted dice, para colaborar, para complementar, que por cierto en los estatutos no se dice eso, yo tengo los estatutos y dice: "promover, incentivar y ejecutar cuantas acciones... ", no dice colaborar con la Xunta de Galicia o con los gobiernos, dice otra cosa distinta; yo también sé leer, menos que usted, seguramente, pero también sé leer. Pero ¿de qué sirve todo eso, la buena voluntad? y vuelvo a repetirle lo que le dije antes, ¿de qué nos sirve la buena voluntad si nadie tiene una orientación, no sé sabe cómo se va a hacer? ¿qué van a hacer ustedes, qué va a hacer la fundación Arao? ¿paseos marítimos por encima del chapapote? Ya me estoy preguntando yo lo que van a hacer, porque yo sé cuáles son los efectos colaterales de este tipo de crisis, yo sé lo que se hizo cuando fue lo del "Mar Egeo", ¿y las grandes empresas beneficiadas? ¿y las obras que se hicieron? ¿y los cientos de miles de millones de pesetas que se tiraron en cosas que no corrían ninguna prisa, mientras no se hacía lo principal, que era dotar de medidas de seguridad para que eso NUNCA MÁIS pasara. No estoy haciendo futuribles; hago simplemente esa reflexión.

Por lo tanto, en esas condiciones, a nosotros la fundación Arao nos serviría habiendo un gobierno que fuera tal, la fundación Arao complementaría, y nos parecería muy bien, pero la propuesta que se trae hoy aquí es evidente que es la cortina de humo que tapa nuestra realidad, que es una realidad aún a día de hoy muy poco clarificada.

Y simplemente termino diciendo una cosa: yo le pediría al Partido Popular, y en concreto a través de sus representantes en la Diputación de A Coruña que no nos agredan más; ya no les pido que gobiernen, pero por favor que paren, que no nos agredan más, que ya está bien durante tres meses de estar aguantando las Cofradías, los grupos políticos, la gente normal, de estar aguantando un bombardeo, como si fuéramos tontos que andamos por la calle y nos están tomando el pelo. Ya está bien. Entonces, yo le pido a ustedes que paren. Y ese clima que quieren ustedes reconducir, que por cierto lo reconducirían si hicieran

lo que tenían que hacer el día 14 de noviembre, que era, a la vista de una catástrofe, sentarse con los representantes del conjunto de la ciudadanía, con los grupos políticos, y enfrentar la catástrofe como había que enfrentarla, de arriba para abajo y no de abajo para arriba, como hubo que enfrentarla después, y es como se está enfrentando, de abajo para arriba; ustedes no lo hicieron, tienen la mayoría, gobiernan, tienen la capacidad, tienen el dinero, tienen la inteligencia, y así nos va.... Menos mal que estaban ustedes ahí, casi, casi, vamos a tener que pedir perdón por quejarnos.

(Entra en el Salón el Sr. Poza Domínguez)

Por lo tanto, yo les pido, de verdad, de todo corazón, que paren, simplemente que dejen, ya vendrá una etapa de transición, pero paren ustedes de agredir y de buscar historias y preocuparse de lo que tienen que hacer, que es gobernar, que ustedes no lo están haciendo, llevan durante tres meses removiendo, y no en el petróleo precisamente, sino removiendo en la sociedad gallega para romperla, y eso lo van a pagar ustedes muy caro, y no electoralmente, sino también en lo que es la conciencia social va a tener ahí unos resultados que ustedes sabrán que ya se están adelantando, pero yo no soy quien, el PP que haga lo que quiera, pero con nosotros que pare, que nos deje a la sociedad tranquila, que nos organicemos, que nos defendamos y tal, incluso que les ayudemos hasta que estamos haciendo lo que ustedes son incapaces de hacer. Reitero nuestra posición negativa a la propuesta, por la forma y sobre todo por el fondo de lo que hoy se trae aquí a debate. Y pido que cuando termine el proceso de vigencia de los mecanismos que puso esta diputación en funcionamiento, teóricamente para actuar en la recuperación de nuestras costas, que seamos también críticos ¡eh!, que se ponga la lupa en todo lo que se está haciendo con esas cuadrillas, y a ver si hacen regeneración de playas y de zonas afectadas o a ver si están haciendo otras cosas.

Sr. Lagares Pérez

Después de escuchar atentamente al Sr. Varela me parecía más bien que estábamos en la Tierra de Jauja y no en el problema de una catástrofe grave, muy grave. La Tierra de Jauja es otra cosa. Las actuaciones y las responsabilidades de las administraciones autonómica y central están todavía políticamente sin depurar, porque el Partido Popular se negó sistemáticamente a que se constituyeran las comisiones informativas donde hay que constituir las, que es en el Parlamento. Y ustedes tienen que saber que hay accidentes, pero hay accidentes que se transforman en catástrofes. Y el "Prestige" es un caso concreto de la transformación sistemática, repentina e irresponsable de un accidente en una auténtica catástrofe. Acabaron con el Arao, y le ponen ahora el nombre a la fundación; que nos parece bien; que tenemos respeto por la fundación Arao, como complemento de recuperación de la economía de Galicia, como tenemos respeto por la plataforma "NUNCA MÁIS", que acaba de dar una lección cívica en distintas ciudades gallegas y recientemente en

Madrid, un movimiento ciudadano de protesta por la incapacidad de determinados políticos que todavía ocupan sillones.

Yo también quiero decir que indudablemente en esta fundación también participa la Federación Gallega de Municipios y Provincias a través de su Presidente, con lo cual, indudablemente, todos los ayuntamientos, las instituciones locales, las cuatro diputaciones, también ahí estamos representados. Pero quiero volver a hacer una reflexión que no se me contestó: hay un retraso presupuestario, hay partidas que se dijo aquí en el debate de los presupuestos, cuando el grupo socialista presentó en el mes de noviembre, y luego la moción "*in voce*" en los propios presupuestos, de la inclusión de los 30 millones de euros; se dijo: "no, miren ustedes, vamos a recoger en transferencias corrientes un millón de euros para limpieza de playas, un millón de euros para fomento del turismo, y 640.000 euros para el fomento pesquero. ¿Dónde están desarrollados estos planes? No sabemos nada de ellos, y estamos iniciando el mes de marzo; pongámonos a trabajar. El grupo socialista hace esta intervención, como todas las que hace, de forma constructiva.

No se nos contestó tampoco en la intervención del Sr. Varela, que hizo un análisis muy particular, yo entiendo que él tiene que defender lo indefendible. Parece como si aquí no pasara nada; pues sí ocurrió, y está ocurriendo algo grave. Y todos los ciudadanos afectados, directa o indirectamente, no solamente son los de la costa, es de la economía gallega, es del ecosistema, vamos a estar "los lunes al sol", señores del Partido Popular, "los lunes al sol", se va a fomentar el paro, se está trabajando, posiblemente de forma indebida, en el retiro de las vedas de pesca y marisqueo, se siguen haciendo chapuzas. Sé que aquí igual no es el foro de debate, pero estas cosas hay que decirlas, hay que decirlas claramente a la sociedad gallega, hay que decir que aquí se produjo una catástrofe medioambiental, económica y social, que fue un accidente, premeditado no, pero sí actuando de una forma negligente, donde no hay ningún tipo de responsabilidades, por lo menos políticas, porque el grupo popular goza de mayoría en la cámara de Santiago y en Madrid.

Y ya ciñéndonos de nuevo a la fundación Arao, recordar la enmienda que hacía el grupo socialista -ya voy terminando, Sr. Presidente- sobre el tema, -que no se nos contestó-, de que en lugar de recuperación se hable de reparación de los daños causados por el hundimiento del "Prestige", y decir que estamos de acuerdo en todo aquello que vaya a ayudar a recuperar esta catástrofe tan grave para el pueblo gallego. Muchas gracias.

(Salen los Sres. Porto Serantes, Quiñoy Taboada y Poza Domínguez)

Sr. Varela Rey

Empiezo por clarificar algo que me parece también procedente. Sí ocurrió algo; sí, pero ya lo dije en la anterior intervención, escuché además con toda atención la intervención

del representante del Bloque, ¿o quiere que diga otra cosa?, claro que a lo mejor no le gusta que yo hable con toda claridad. Si ocurre algo; sí hay una situación de catástrofe; sí hay un problema en nuestra costa; sí hay un problema que afecta a nuestro litoral; sí hay un problema que afecta, no sólo al litoral sino que se traslada al resto de Galicia; sí hay un gobierno que toma responsabilidades; sí hay ayuntamientos que estamos afectados que también tomamos nuestras decisiones, algunos que intentamos colaborar desde el primer día para resolver los problemas, y otros que tengo que decir que lo que intentaban justamente, daba la impresión contraria; sí hay un gobierno central que tiene que tomar decisiones, y asumimos las responsabilidades con toda claridad, absolutamente con toda claridad, y asumimos que cuando tienes responsabilidades también te puedes equivocar en la toma de decisiones. Lo que nos cuesta más entender, sentado esto, es la demagogia que se hace desde distintos grupos políticos para hacer de bandera política justamente un accidente, y tratar de manipular determinadas situaciones. Eso sí que no nos gusta tanto, o nos gusta bastante menos. Igual que tampoco nos gusta demasiado que alguien diga "todo se hizo mal", "esta decisión estuvo mal", bueno, cuando se dice "todo se hizo mal" no se concreta cuáles son las decisiones que estuvieron mal tomadas, que yo creo que sería importante. Pero incluso también no nos desagradaría en absoluto, nos encantaría incluso, que se dijera "esto que se hizo mal nosotros lo haríamos de otra forma", "y esto que se hizo así nosotros le daríamos esta otra opción"; en ningún caso; en ningún caso alguien aportó dónde estuvieron las decisiones mal tomadas, qué temas fueron donde hubo un equivocación total y absoluta. Eso no. Y cuando se habla de lo que es la sociedad, lo que es la manifestación permanente de las gentes, también hay científicos que opinaron y que dijeron que las decisiones que se habían tomado fueron acertadas, también hay físicos que dijeron que las decisiones que se tomaron fueron acertadas, e incluso hay representantes políticos de otros países que dijeron que el modelo que querían tomar para resolver su situación era el modelo que se tomó en Galicia, no hace tanto aparece que los franceses...-bueno, no hay más que ver los medios de comunicación, a lo mejor leí mal, a lo mejor leí mal-, pero en todo caso me remito a las hemerotecas de no hace tanto tiempo, donde técnicos franceses, y representantes franceses decían que querían conocer en profundidad y exactitud cómo se había resuelto el problema en Galicia para seguir ese modelo. Es decir, hay gente que también dijo que las cosas se hicieran bien, lo que pasa que cada uno escucha lo que quiere escuchar, y no hay peor sordo también que el que no quiere oír.

Pero ¿qué se pretende, hacer una fundación Arao, que es el tema, es el punto del Orden del Día que tenemos hoy aquí? Eso es lo que se pone encima de la mesa, y el representante del Bloque dice, manifiesta, si la fundación Arao lo que pretende hacer va a ser paseos marítimos por encima del chapapote. Pues mire, que le tomen el pelo a usted, desde luego mi intención no era, pero de lo que estoy seguro es de que los de la fundación Arao imbéciles no son, de eso no me cabe ninguna duda.

¿De que yo esté contaminado? Espero que mi contaminación se produzca en la menor medida de lo posible, pero que en todo caso mi contaminación no venga procedente del Bloque, que ésa no sea la contaminación que yo tenga, y que en todo caso siempre es posible porque la polución atmosférica o de otro tipo pues evidentemente que la puede haber.

Y cuando se pretende completar o tener una fundación, yo creo que todos los apoyos que se puedan recibir en este campo, yo creo que es importante que se produzcan, hay quien parte del nivel de confianza, de lo que partimos nosotros permanentemente, de que cuando se crea un estamento, público o privado, pues entendemos que es para hacer cosas en sentido positivo, y hay quien lo ve permanentemente desde el nivel de la desconfianza, pues depende de las gafas que utilice cada uno. Nosotros en principio vamos a darle un margen total y absoluto de confianza, por las instituciones públicas que hay presentes en esa fundación, y por el aporte de colectivos privados, va a tener en principio nuestra confianza, y cuando no lo haga bien, o cuando entendamos que no lo hace bien, pues también nos manifestaremos sin problema de ningún tipo.

La fundación se conforma con instituciones públicas e instituciones privadas, pero también se manifiesta en todos los estatutos que es una fundación permanentemente abierta a todos aquellos colectivos que puedan aportar de manera positiva y favorable aspectos que mejoren esta situación.

Cuando habla de por qué no están científicos, Cofradías, etc., en la fundación, bueno, repito, es abierta, tal como figura en los estatutos, pero en todo caso sí estos estatutos están dentro de lo que deben ser las instituciones y las entidades públicas, están trabajando, evidentemente, codo con codo para resolver esta situación. Yo, cuando alguien me presenta dentro de un debate lo de "patético, patético, patético", pues yo digo que ese diálogo me parece triste ¿no?, porque es tener una visión demasiado en negro, evidentemente, con asimilación con el chapapote, que también es oscuro, pero es un diálogo en negro, que es lo que mantiene el Bloque permanentemente. Y no va a ser el Partido Popular el que cree ningún tipo de fractura, ni los representantes del Partido Popular, ningún tipo de fractura en esta sociedad gallega, primero por la responsabilidad que tienen como gobernantes, y lógicamente, y fundamentalmente, por el respeto que le tienen a todos los ciudadanos de Galicia, no es ése el mensaje que sale de las representaciones institucionales ni de los miembros del Partido Popular; todo lo contrario, será en todo caso de tener mucha atención, y de saber también que cuando pueda haber críticas de una parte de la sociedad gallega nosotros estaremos atentos porque seguramente que a lo mejor habrá muchos casos donde esas críticas pueden tener fundamento, y donde a lo mejor esperaban de sus representantes políticos una situación mejor; lo que estoy segura que la gente no espera de un representante político es que se aproveche de una situación de catástrofe para crear una

campaña política como se está creando desde los grupos políticos de la oposición. Muchas gracias.

Sr. Presidente

Cerrado el debate, simplemente aclarar unos puntos que preguntaba el Sr. Lagares. Primero, la enmienda esa de en vez de recuperación, preparación, como nosotros somos parte de esa fundación entiendo que no podremos tomar una decisión, ahora sí, participaremos allí para intentar cambiar eso en el sentido que dice usted.

En el tema de los millones de euros, de uno, uno y uno, en el tema de regeneración de playas y costa, puedo decir que las bases ya están listas; en el tema de apoyo a las Cofradías de pescadores, tenemos -es un imperativo legal-, que pedir, ya se pidió información de las bases a la Consellería de Pesca, estamos esperando la contestación, y saldrá inmediatamente; y en el tema de dinamización turística de la zona, estamos en marcha, usted bien sabe que se aprobó un plan importante de dinamización turística de la Costa da Morte, participa el gobierno central, la Xunta de Galicia y los ayuntamientos, y la Diputación está metida en ese plan para soportar o participar en la parte que tenían que poner los ayuntamientos. Por lo tanto, ese millón de euros va para la parte que tenían que poner los ayuntamientos que la va a asumir la Diputación, simplemente los ayuntamientos, porque creo que es también legal que pongan algo, pondrán medio millón de pesetas cada año por ayuntamiento en ese plan de dinamización turística plurianual.

Por lo tanto, con esto le quiero decir que el tema está todo en marcha, esperemos apoyar a esta gente, a esa zona, lo antes posible.

VOTACIÓN

Votan a favor: 23 Diputados (16 -PP y 7 -PSOE)

Votan en contra Ninguno.

Se abstienen: 8 Diputados (4 -BNG y 4 -PSOE, éstos por ausentarse en la deliberación del asunto y no estar presente en el momento de la votación, art. 74.1 del Reglamento Orgánico.

:

ACUERDO

Se presta aprobación al siguiente Dictamen de la Comisión:

"1º. Incorporación de la Diputación Provincial de A Coruña en la Fundación Arao de interés gallego y sin ánimo de lucro según su Estatutos con una aportación dineraria en la

dotación fundacional de ciento veinte mil euros, sujeta a la habilitación de crédito oportuno en el presupuesto del presente ejercicio.

2º. Aprobar los Estatutos de la Fundación Arao y designar como representantes de la Diputación en el patronato al Presidente de la Diputación, don José Luis Torres Colomer, y el diputado provincial don Dositeo Rodríguez Rodríguez.

3º. El presente acuerdo queda condicionado a la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos, en el que se habilite crédito suficiente con que hacer frente a la aportación provincial al capital fundacional, con cargo a la partida 0305/451L/789.99."

9.-CONVENIO FINANCIACIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE INTERVENCIÓN RÁPIDA (GEMIR) 2003.

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente Dictamen de la Comisión:

"1.-Aprobar el modelo de convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y los ayuntamientos para el sostenimiento de los Grupos GMIR para el año 2003.

2.-Los ayuntamientos que firmarán el convenio de sostenimiento de los Grupos GMIR en el año 2003 serán los siguientes: Arteixo, Arzúa, Betanzos, Boiro, Boqueixón, Carballo, Brión, Cee, Miño, Noia, Ordes, Ortigueira, As Pontes, Riveira, Santa Comba y Vimianzo.

3.-Facultar al Presidente de la Excma. Diputación para firmar los convenios de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y los mencionados ayuntamientos.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA Y EL AYUNTAMIENTO DE PARA EL SOSTENIMIENTO DE UN GRUPO MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN RÁPIDA.

En A Coruña, a de del dos mil tres.

REUNIDOS

El Excmo. Sr. D. José Luis Torres Colomer, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de A Coruña, asistido por el Secretario de este organismo, D. José Luis Almau Supervía.

O Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

EXPONEN

- 1.-Que ambas partes se reconocen plena capacidad para llevar a cabo el presente convenio.
- 2.-Que la Diputación de A Coruña, teniendo entre sus competencias el fomento y la administración de los intereses peculiares de su provincia, está interesada en la colaboración con los ayuntamientos en el sostenimiento de Grupos Municipales de Intervención Rápida (GMIR), que es un cuerpo enmarcado dentro de la seguridad civil de los municipios y que tienen como principal función tener una infraestructura altamente operativa que permita dar respuesta inmediata ante situaciones de emergencia que impliquen riesgos para las personas o los bienes materiales de las áreas de los distintos ayuntamientos.
- 3.-Que la Diputación de A Coruña no dispone de los medios personales ni materiales adecuados para afrontar esta tarea.
- 4.-Que los GMIR llevan actuando desde agosto de 1997 con la colaboración de la Delegación Provincial de la *Consellería de Familia, Promoción de Empleo, Muller e Xuventude* y la FEGAMP.
- 5.-Que el presente convenio es consecuente con las líneas de actuación que la Diputación viene realizando en las materias de protección civil y campañas de prevención de incendios.

Por todo ello y a fin de establecer las condiciones de colaboración necesarias y alcanzar el fin propuesto, la Diputación de A Coruña y el Ayuntamiento de acuerdan suscribir el presente convenio según las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.-OBJETO

El presente convenio tiene por objeto la colaboración con los ayuntamientos en el sostenimiento de un Grupo Municipal de Intervención Rápida, para conseguir la inmediata respuesta a situaciones de emergencia en: incendios forestales y urbanos, accidentes de tráfico, inundaciones, primeros auxilios, asistencias domiciliarias, apoyo en materia de seguridad vial, actividades medioambientales, cooperación en ayudas humanitarias y cuantas otras supongan dar respuesta a las emergencias del municipio.

En ningún caso formarán parte del objeto del presente convenio actividades o inversiones que sean incluidas en otros planes o programas provinciales.

SEGUNDA.-OBLIGACIONES.

El Ayuntamiento de [redacted] ha creado un Grupo Municipal de Intervención Rápida compuesto por: un responsable encargado de la coordinación técnica, un Jefe de Grupo, encargado de la coordinación de los operativos del grupo, dos capataces, encargados de la coordinación de los distintos turnos, pudiendo ejercer uno de los capataces de Jefe de Grupo, y diez peones, se organizarán en turnos de mañana, tarde y noche, de tal manera que puedan estar localizables las 24 horas del día para actuar en cualquier emergencia que pueda ocurrir en las áreas de su entorno.

La Diputación participará mediante el abono de una subvención al Ayuntamiento de los gastos de sostenimiento del Grupo por un importe máximo de 46.750.- euros los cuales irán destinados a financiar los gastos de nóminas de personal y material fungible.

TERCERA.-FINANCIACIÓN

La aportación de la Diputación Provincial de A Coruña se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 0305/223A/46200 del presupuesto provincial para el año 2003.

CUARTA.-PAGO

La Diputación abonará el 50% del total previsto, que asciende a 23.375 euros a la firma del convenio.

El 50% restante previa acreditación de los gastos realizados y mediante la presentación de los siguientes documentos:

-Certificación expedida por el Secretario/Interventor del ayuntamiento en el que se detallen los conceptos de gastos y el período de tiempo al que van referidos.

-Certificación acreditativa de las subvenciones concedidas para el objeto contemplado en el presente convenio y, en todo caso, certificación de que los gastos que se presentan como justificantes de la aportación provincial, no fueron subvencionados en ninguno de los siguientes programas:

Ayudas y subvenciones para el fomento de empleo de la Consellería de Familia e Promoción de Empleo, Muller e Xuventude. Año 2002.

Programas dirigidos a ayuntamientos para actividades e inversiones durante el 2003 de Medio Ambiente.

Convenio de colaboración en la Campaña de actuación contra los incendios forestales.

Convenios de Servicios Sociales.

QUINTA.-LÍMITE A LA APORTACIÓN PROVINCIAL. OBLIGACIONES.

En el supuesto de no justificar la totalidad del gasto previsto se minorará la aportación de la Diputación hasta la cantidad justificada. En el caso de que los gastos justificados fueran superiores, la aportación de la Diputación no superará la cantidad indicada en la segunda cláusula. En cualquier caso la cantidad a abonar podrá alcanzar hasta el 100% del gasto justificado.

Si se obtuvieran subvenciones de otras entidades públicas o privadas para el mismo objeto se minorará la aportación provincial de tal forma que las subvenciones concurrentes no superen el coste de la actividad justificada por el ayuntamiento conforme a lo establecido en la cláusula anterior.

La certificación del gasto deberá tener entrada en el Registro General de la Diputación hasta el 30 de junio del año 2004, y deberá ser referido a gastos efectuados durante el período de vigencia del convenio.

Para el pago de las certificaciones del gasto el ayuntamiento deberá estar al corriente de las obligaciones fiscales con la Diputación, (art.º 170.2 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales) situación que se determinará de oficio por la propia Diputación.

El incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente convenio dará lugar a la resolución del mismo y en su caso, la devolución de las cantidades percibidas, junto con los intereses de demora correspondientes.

SEXTA.-NATURALEZA JURÍDICA

El presente convenio tiene naturaleza administrativa, las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en relación con el mismo serán competencia de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Para la resolución de las dudas o lagunas existentes se estará a lo dispuesto en el Texto refundido de la Ley de Contratos, Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio.

SÉPTIMA.-VIGENCIA

El presente convenio extenderá su vigencia desde el primero de enero de 2003 y terminará una vez cumplido el objeto del mismo, y en todo caso, el 31 de diciembre de 2003.

En prueba de conformidad de las dos partes con la integridad de lo estipulado, firman el presente Convenio en un solo acto y por cuadruplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento.

EL ALCALDE ,

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

(Entran en el Salón los Sres. Porto Serantes, Quiñoy Taboada y Poza Domínguez).

ACTUACIÓN DE CONTROL

MOCIONES

RUEGOS Y PREGUNTAS

(Sale el Sr. Campo Fernández)

Sr. Rodríguez Doval

Dos preguntas al respecto de dos preguntas, de dos escritos que presentamos a modo de pregunta, uno de ellos el día 20 de febrero, respecto a una petición de los planes de obras que se están ejecutando en la carretera 1201 de Rodiño a Codeso - Boqueixón, expropiaciones, etc., etc.; y después una reiteración que hice yo, pero que responde a algo que globalmente, específicamente, mi compañera Ana Santiago lleva demandando desde hace no sé cuántos años, ya no me acuerdo, toda una vida, como dice la canción, que sería el listado detallado de las subvenciones concedidas a ayuntamientos y entidades de la provincia, al amparo de la convocatoria para el ejercicio del 2002. Esperemos que esto se pueda producir antes de que termine esta legislatura, esto es igual que aquello de Les Luthiers que decía: "los niños cantores del Tirol, véalos antes de que crezcan", pues esperemos que podamos tener antes de que termine esta legislatura la copia del listado de subvenciones a las entidades del año 2002.

Sr. Presidente

Con respecto a la primera pregunta, la respuesta es esta carpeta con toda la documentación, que se le remitirá inmediatamente; y a la segunda pregunta le contestará el responsable de cultura a la señora Santiago.

Sr. López Crespo

Fue una pena, porque yo desde entonces tengo a disposición de la Sra. Santiago en mi despacho la relación de todas las subvenciones de la provincia. Tal vez fue un lapsus mío por no habérselo dicho, pero cualquier día después del feliz retorno del país argentino nos vemos y tomamos el tiempo que sea para verlo todo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos, redactándose la presente acta y autorizándose su transcripción, que firmo con el Ilmo. Sr. Presidente, de todo lo cual, yo, Secretario, doy fe.